ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 12 de abril de 2019, en el domicilio de la Compañía, situado en la Calle del Establo y Calle E, Edificio 1, Site Center, Segundo Piso, Oficina 206, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CINEMARK DEL ECUADOR S.A., señores: **CINEMARK INTERNARIONAL L.L.C.**, debidamente representada por su Apoderada, señora Ligia Pastora Navarrete Moreira con cinco millones doscientas noventa y nueve mil ochocientas treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, **CINEMARK L.L.C.,** debidamente representada por su Apoderada, señora Ligia Pastora Navarrete Moreira, con ciento sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión el señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Esteban Wright Vela. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2018; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018; 6) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019. 8) Elección de Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de un año.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2018;** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018**: El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico no existe utilidad sino pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Elección de Comisario para el 2019 y fijación de remuneraciones**: El Presidente Ad hoc indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección de Martín Vásconez Merino como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a Martín Vásconez

Merino para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2019:** La junta general delega por unanimidad a la Gerencia para la contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2019 de entre las compañías Deliotte, PriceWaterhouse Coopers, Ernst&Young y BDO Stern Cía. Ltda y que además fije sus honorarios. **8) Elección de Gerente General de la compañia para el periodo estatutario de un año.** La representante de Cinemark LLC manifiesta la necesidad de elegir un Gerente General de la compañia para lo cual sugiere la reelección de Esteban Patricio Wright Vela, puesto en conocimiento de la Junta, la misma resuelve por unanimidad elegir al señor Esteban Patricio Wright Vela como Gerente General de la Compañía para el periodo estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. Cinemark International LLC, Ligia Pastora Navarrete Moreira; f) p. Cinemark LLC, Ligia Pastora Navarrete Moreira; f) Esteban Wright Vela- GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera- PRESIDENTE AD-HOC. **CERTIFICO**: Es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Esteban Wright Vela
Gerente General - Secretario